

Bain, Mervyn J., *Moscow and Havana 1917 to the Present: An Enduring Friendship in an Ever-Changing Global Context*, Nueva York, Lexington Books, 2019, ISBN 978-1-4985-7602-4, 283 pp.

Hay distintas formas de enfrentarse a imágenes estereotipadas. Quizá la más inmediata sea la descripción exhaustiva, con la capacidad reveladora del detalle como su principal aliada. No obstante, un estudio histórico capaz de desmontar simplificaciones debería cuestionar también las premisas teóricas en las que estas se sostienen. En *Moscow and Havana 1917 to the Present: An Enduring Friendship in an Ever-Changing Global Context*, Mervyn Bain cumple con esta aspiración crítica al introducir una alternativa teórica en el estudio de un tema, el de la política exterior cubana, en el que abundan los tópicos. Concretamente, las relaciones entre La Habana y Moscú se han considerado equivocadamente una excepción, un fenómeno limitado en el tiempo y fruto de la mera coetaneidad de dos regímenes de corte marxista-leninista. Esta tesis del «fatalismo geográfico» es la que el autor busca contestar, no solo mediante la exposición de los hechos que la pondrían en cuestión, sino, sobre todo, gracias a un acercamiento teórico sofisticado. A través de un estudio documental novedoso y un acercamiento teórico plural, el autor logra trasladar a quien lo lee una imagen nítida de los eventos y procesos que desmontan la superficialidad de algunas interpretaciones.

En el ejercicio teórico que plantea el texto persiste un interés por desterrar este tipo de injusticia epistémica que siguen sufriendo los países del denominado Sur Global. Tal y como ejemplifica el estudio de caso en cuestión, las explicaciones deficientes y estereotipadas del pasado afectan al modo en que escuchamos en el presente. Considerar un siglo de la política exterior de Cuba como el producto de una eventualidad, además de reducir nuestra comprensión del fenómeno, supone juzgar a un país con estándares que no tienden a aplicarse en otros casos. Dar respuesta a esta situación es la vocación que tienen en común los textos que conforman la serie Lexington Studies on Cuba (2017-2019) en la que se inserta este libro. Los nueve títulos de la

colección contribuyen a dicho fin mediante el análisis de procesos destacados de la historia cubana contemporánea —la normalización de la diversidad sexual, las reformas económicas, los resultados de la educación superior o la importación de productos culturales soviéticos, entre otros— tratando con especial atención sus implicaciones ideológicas e identitarias.

Bain aporta a este catálogo un monográfico con el que complementa sus investigaciones previas. Concretamente, el libro esclarece las conexiones entre tres periodos: la situación anterior a 1959 —que el autor trató de forma exhaustiva en *From Lenin to Castro, 1917-1959: Early Encounters between Moscow and Havana* (Nueva York, Lexington Books, 2013)—, las tres décadas de coexistencia entre la Cuba revolucionaria y la Unión Soviética y, por último, las relaciones tras la disolución de esta última —sobre las cuales disertó en *Russian-Cuban Relations Since 1992: Continuing Camaraderie in a Post-Soviet World* (Nueva York, Lexington Books, 2008)—. Abarca, así, las circunstancias que han regido la relación de amistad entre ambos países durante un siglo de historia (1919-2019), una empresa de una ambición insólita hasta su publicación.

Además, a fin de estudiar este largo periodo, el autor recurre a fuentes de muy difícil acceso. Tal y como expone en el primer capítulo, tras varios años de contactos informales, Bain pudo acudir en 2014 al Archivo Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX) donde consultó documentos oficiales relativos a las relaciones bilaterales Cuba-Rusia hasta 2003. Su labor de archivo es completada con documentos extraídos del archivo del Partido Comunista de los Estados Unidos (CPUSA), el Archivo Nacional Cubano, el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política o el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) de La Habana, entre otros. A esta labor ingente se suma el análisis de discursos de figuras destacadas y estadísticas sobre el comercio internacional de ambos países. Gracias a la prioridad que ofrece a sus fuentes primarias, el investigador estudia los tres periodos en las relaciones bilaterales —la anterior a 1959, la de coexistencia entre gobiernos comunistas y la posterior a 1991— en cuatro dimensiones a las que dedica sendos capítulos: la política exterior, la ideología, la diplomacia (y el *statecraft*) y el poder blando (o *soft power*).

Frente al lugar común que considera el cambio o el conflicto como los procesos sociales más difíciles de explicar, Bain expone la verdadera complejidad de indagar en las causas de la continuidad. La incertidumbre de una coyuntura crítica como la Guerra Fría entraña un reto a la hora de explicar la permanencia de instituciones, prácticas y símbolos. De ahí que

para entender las causas detrás de cien años de implicación mutua no baste con leer los datos a la luz de un solo paradigma teórico. Un conjunto de fenómenos imbricados y difícilmente reducibles a un solo programa explicativo obligan al investigador a plantear el análisis de las cuatro dimensiones arriba citadas recurriendo a distintos acercamientos teóricos. Podemos distinguir, por un lado, su uso de dos de las principales metateorías en las relaciones internacionales, el realismo y el constructivismo, a las que recurre constantemente por su capacidad heurística. Por otro lado, analiza los enfoques o subteorías que han marcado el estudio de las relaciones de Cuba con el Kremlin. Este diseño permite a Bain señalar qué tesis contribuyen a resolver la cuestión planteada y cuáles, en cambio, la enturbian.

Con este ejercicio, entendemos cómo los puntos ciegos de unas metateorías o acercamientos parciales pueden ser compensados con la capacidad explicativa de otras propuestas. Es el caso del contrapunto que el autor nos propone entre el realismo defensivo y el constructivismo para entender las acciones que emprenden ambos países en distintas situaciones. Una de las derivadas más significativas de este contraste es la interacción de ambas explicaciones, como cuando entendemos que las primeras muestras de interés de Moscú en Cuba (frente a otros países de América Latina) —y del PCUS en el PCC, teniendo en cuenta la doble estrategia diplomática e ideológica (*dual track*) que definió la política exterior soviética— responden a un intento de debilitamiento preventivo de Estados Unidos (realismo defensivo), pero, también, al sentimiento antiestadounidense tan extendido en ambos países (constructivismo). Estas dinámicas que podemos observar ya desde los años veinte son las que Bain es capaz de retratar con mayor acierto. También debe subrayarse el modo en que el autor logra desmontar las principales ideas preconcebidas sobre la política exterior cubana. Concretamente, señala los límites de las cinco principales subteorías utilizadas para explicar las decisiones de Cuba en la arena internacional, a saber, la cruzada revolucionaria, el personalismo fidelista, la condición de «supercliente», las relaciones de dependencia y contradependencia y, por último, el pragmatismo realista. Si bien es cierto que desestima algunas de las explicaciones sin una crítica demasiado sofisticada —tal y como hace al descartar la teoría del Gran Hombre haciendo una breve mención a la institucionalización de la Revolución en los años setenta—, su detenimiento y exhaustividad a la hora de proporcionar razones económicas, sociales y culturales para demostrar la excepcionalidad cubana hacen su explicación especialmente convincente.

Irónicamente, como resultado de su división por facetas, el trabajo se asemeja al tipo de estudios que han analizado procesos de cambio. Así, encontramos en el monográfico un retrato detallado tanto de la agencia como de las estructuras. Por un lado, hay una especial atención a la militancia política y las transformaciones ideológicas que tuvieron lugar en distintas organizaciones. También en la interacción entre estos grupos sociales tanto en la arena doméstica como en la internacional. Por otro, encontramos una representación detallada de las estructuras y de su despliegue estratégico, con especial hincapié en la diplomacia, donde el acceso a los archivos del MINREX es, sin lugar a duda, esclarecedor. Del intercambio entre ambos procesos extrae Bain esa lógica contingente y mutable que ha explicado una relación amistosa de tan larga duración.

No obstante, un tercer pilar en los estudios de cambio y conflicto, el factor discursivo (simbólico), es abordado con desigual fortuna por parte de Bain. En primer lugar, tal y como hemos mencionado, el autor dispone los capítulos de forma que el estudio de las relaciones comerciales y el de los lazos culturales comparten un mismo espacio, bajo el paraguas común del denominado poder blando. Esto no sería problemático si se hubiese sintetizado el modo en que estos factores contribuyeron a la conformación de representaciones sociales sobre el país «amigo» en cuestión. Quizá debido a las fuentes consultadas, el monográfico no examina con gran detalle el alcance y desarrollo de las relaciones culturales en toda su extensión. Sí encontramos nueva información sobre las relaciones culturales entre Cuba y la URSS previas a la revolución de 1959 —destacan, por ejemplo, detalles sobre la labor del Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético y su revista *Cuba y la URSS*—, pero no se establecen, como sí ocurre con los vínculos diplomáticos y políticos, las líneas de continuidad entre las distintas fases. En consecuencia, la comprensión general de las lógicas de continuidad que Bain se había propuesto clarificar topa con un vacío. Puede que otros títulos de la colección como *Soviet Influence on Cuban Culture, 1961-1987. When the Soviets Came to Stay* de Isabel Story (Nueva York, Lexington Books, 2019) sí ayuden a completar el puzle con referencias a la creación artística y su intencionalidad ideológica durante los años de coexistencia marxista-leninista. Esta perspectiva contribuiría a la justificación general que realiza Bain sobre las lógicas que explican la amistad entre países y ayudaría al lector a evaluar ciertos procesos como la relativa «sovietización» de Cuba a comienzos de los setenta. A pesar de esta limitación, el autor sí es capaz de ofrecernos elementos de juicio suficientes, y en algunos

casos inéditos, para comprender la (bidireccional) construcción discursiva del aliado que se remontan a la primera mitad del siglo XX.

Con la salvedad de estos vacíos, la ambiciosa propuesta de Bain ayuda a comprender de manera precisa los factores que sostuvieron la centenaria amistad entre ambos países. Debido a su clara definición de los principales hitos en esta relación y con un estudio pormenorizado de sus facetas, el libro resulta indispensable para quien busque una imagen exhaustiva y sintética de las relaciones internacionales que ha mantenido Cuba en el siglo XX. Sería una gran noticia que las fuentes consultadas por el autor —las del MINREX en especial— diesen más de sí y permitiesen a nuevas publicaciones ahondar tanto en las relaciones con Moscú como en las múltiples implicaciones de la acción exterior cubana en sentido amplio. En cualquier caso, debemos agradecer a Bain el modo en que su trabajo contribuye a la clarificación de conceptos obligándonos a repensar lugares comunes.—  
JULEN COCHO GONZALO, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

Cañeque, Alejandro, *Un imperio de mártires. Religión y poder en las fronteras de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2020, ISBN 978-84-17945-03-9, 480 pp.

La lectura de un libro, no pocas veces, evoca con fuerza sucesos del pasado. Mientras leía este libro de Alejandro Cañeque, recordé una visita al convento de San Francisco en la ciudad de Cajamarca cuando era un joven estudiante universitario. Con el propósito de ilustrar su historia y estilo de vida conventual, los frailes habían montado un museo donde se exhibían imágenes de culto, mobiliario, ornamentos, entre otros objetos. A pesar del tiempo transcurrido, recuerdo la impresión que me causó una pintura realizada por un artista local que representaba el martirio de los frailes franciscanos en el Japón a inicios del siglo XVII. Sobre el lienzo figuraban, en vívidos colores, crucificados, lanceados e impasibles, sin exhibir muestras de dolor. La guía que conducía la visita describió, por el contrario, con inocultable delectación los supuestos padecimientos físicos de los frailes con un tono de voz monocorde. Esto, como era de esperar, causó entre los visitantes más de una irreverente sonrisa. Era claro que para la guía el martirio franciscano resultaba algo ajeno y distante. Una situación muy

diferente habría sucedido siglos atrás, cuando el culto a los mártires de la fe movilizaba emociones nada risueñas y constituía un poderoso medio de propaganda.

Este nuevo libro de Cañeque, sustentado en un impresionante corpus documental y bibliográfico, examina y reconstruye la cultura martirial que estuvo tan presente entre los miembros de la Monarquía Hispánica desde fines del siglo XVI y hasta mediados del siglo XVIII. Como bien lo señala el autor, la lectura de los relatos martiriales permite entender elementos cruciales de la historia religiosa, política, social y cultural de la Monarquía Hispánica; e identificar las ideologías dominantes y las tensiones político-religiosas existentes. Al autor le interesa «comprender el papel dinamizador de la figura del mártir en la sociedad hispana de la Edad Moderna y, dado el gran poder, prestigio e influencia del que disfrutó dicha figura en este periodo, dilucidar de qué manera este poder se canalizó, controló y utilizó» (pp. 15-16). La expansión progresiva del dominio español ofreció a los sacerdotes numerosas oportunidades para poner a prueba sus anhelos evangelizadores. De modo que, al aceptar el enorme desafío de incursionar en tierras lejanas, peligrosas o poco exploradas, las órdenes religiosas produjeron numerosos mártires. Es por esta razón, precisa el autor, que el fenómeno martirial se debe situar en el contexto imperial. El argumento central de este libro es que las historias de los mártires constituyeron poderosos instrumentos que, en manos de las órdenes religiosas, sirvieron para combatir el protestantismo en Europa y el islam en África; y expandir el colonialismo e imperialismo hispanos en Asia y América.

El culto a los mártires y sus reliquias, aunque se remontaba a la temprana Edad Media, adquirió renovada fuerza en el contexto de enfrentamiento entre católicos y protestantes en la segunda mitad del siglo XVI. Adicionalmente, en España, el redescubrimiento de sus mártires contribuyó a reforzar la identidad de la «nación española», sustentada en la lucha contra el islam y los orígenes apostólicos de la Iglesia española (p. 39). El siglo XVII, recuerda el autor, será fecundo en los hallazgos de restos de oscuros y muy antiguos santos y mártires en el territorio español. Fue en este contexto cuando se escribieron numerosas historias edificantes de personajes dignos de ser recordados por sus virtudes y sacrificios en beneficio de la causa de la fe. De acuerdo con el jesuita Pedro de Rivadeneyra, tales relatos debían lograr que se «peguen devoción y espíritu a los que las leyeren y atravesen sus corazones y los truequen y enciendan en amor de Dios y en la imitación de hazañas tan gloriosas y dignas de ser imitadas» (p. 46).

También desde mediados del siglo XVI, la Compañía de Jesús sería la abanderada en la causa martirial, al punto de incorporarla en su discurso en el siguiente siglo. Los relatos de los mártires jesuitas en Inglaterra no deben ser leídos únicamente como inspiradores de devoción, sino también como parte de una enfervorizada campaña por mostrar la naturaleza degradada de la sociedad protestante que habitaba la isla. La herejía inglesa, en palabras de Rivadeneyra, era «un monstruo infernal» (p. 87). La persecución contra los católicos y la derrota de la armada invencible en 1588, lo llevarán a proponer que debía tratarse al régimen de Isabel I de modo nada complaciente. El lenguaje del autor jesuita adquiere relieves violentos cuando se propone convocar la intervención de misioneros y gobernantes en la isla, donde su credo religioso es un peligro a la estabilidad de los dominios españoles en Flandes, origen de alteraciones en Francia y Escocia, y, lo peor de todo, un «evangelio de Calvino y de Satanás, su maestro, fundado en incesto y carnalidad del rey Enrique, que, viviendo su legítima mujer, se casó con una ramera hija suya» (p. 107). Todo ello justificaba de sobra, a los ojos del apasionado jesuita, que los católicos estuvieran obligados a dar su vida y tener una muerte cruenta en defensa de la fe.

Los relatos martiriales que tienen lugar en el norte de África, Japón o América constituyen historias moralizantes que alientan la acción y que traslucen los conflictos de intereses de las órdenes religiosas. El Japón tenía un gran prestigio como espacio para la acción evangelizadora, pero a inicios del siglo XVII, como lo destaca el autor, se convirtió en «el *locus* martirial por excelencia» (p. 214). Los ajusticiamientos de los sacerdotes en el Japón fueron rápidamente objetos de propaganda literaria y artística por parte de las órdenes religiosas. Mas lejos de trabajar por un objetivo común y en armonía, jesuitas, dominicos y franciscanos se atacaron los unos a los otros, algunas veces con vehemencia, por lograr el monopolio de la labor evangelizadora, desvalorizar el carácter de mártires de sus miembros o atribuir el origen de las persecuciones anticatólicas a las estrategias misionales. El franciscano Martín de Aguirre invocará la intervención de Felipe II para restablecer el orden al tiempo que le recuerda cuán «escarmentado de eclesiásticos y religiosos» estará por cuanto «le han revuelto sus reinos de Portugal y Aragón» (p. 226). De modo similar que, en el caso de Inglaterra, la conquista militar es entendida por algunos eclesiásticos como clave para el logro del proceso de conversión al cristianismo y de la pacificación, tan necesarias una de la otra.

Diversos textos e imágenes sobre los martirios en Inglaterra, Japón y el norte de África circularon en tierras americanas. Las historias de las

órdenes religiosas en América acogieron con entusiasmo, cuando no reinventaron, los acontecimientos martiriales. Expusieron de modo elocuente la heroicidad de las acciones evangelizadoras de los sacerdotes y su compromiso con la consolidación del dominio humano y divino sobre la tierra. Así lo entendió el agustino Antonio de la Calancha, quien en su *Coronica moralizada*, impresa en 1639, al tratar del martirio de su hermano de orden, Diego Ortiz, a manos de los indios en la selva de Vilcabamba a inicios de la década de 1570, escribió que ese suceso llevó al virrey Francisco Toledo a intervenir para derrotar el foco indígena de resistencia en aquella región. Los agustinos habían contribuido al avance de la cristianización y a la expansión del dominio colonial. La interacción entre religión y la política imperialista también está presente en la obra del jesuita Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triumphos de nuestra santa Fe*. En esta, narra los eventos evangelizadores (y martiriales) de los miembros de su orden en el noreste mexicano, todo ello con un cariz apologético. Su lectura muestra el interés por lograr apoyo del poder político al proyecto misional jesuita. Lejos de desinteresarse sobre lo que sucedía en aquella región, la Corona debía saber que las riquezas minerales en ese territorio constituían «un gesto de la clemencia divina, pues Dios la había plantado allí para que por medio de ella se les pudiese comunicar a sus habitantes la luz del Evangelio», anota Cañeque (p. 310). Por su parte, el jesuita Juan Bautista Ferrufino solicitaba al rey el envío al Paraguay de «un copioso escuadrón de religiosos soldados» para la conversión de la población indígena y de esa manera asegurar el dominio español frente a los avances de los *bandeirantes* procedentes del Brasil (p. 311).

Este nuevo libro de Cañeque, en primer lugar, muestra la interacción entre los discursos religiosos-martiriales y la política imperial. Las historias de los mártires servirán como medio de propaganda a las órdenes religiosas, y el culto de aquellos alentará la conversión de los no cristianos en hijos de la Iglesia y, de paso, en súbditos del rey. En segundo lugar, revela los poderosos mecanismos de propaganda que fueron puestos al servicio de la promoción del culto martirial y la refutación de los credos no católicos. Uno de ellos, si no el más importante, fue la imprenta. La importancia asignada a la imprenta queda de manifiesto con la enorme producción de material textual e iconográfico, como también por la celeridad y apasionamiento con que aquella fue empleada. Un tercer elemento digno de destacar en este libro es la imagen que ofrece del clero como un cuerpo político influyente, pero dividido por lograr mayores cuotas de poder terrenal y simbólico. Un



cuerpo político que, sea dicho de paso, actuó algunas veces de manera poco santa, es decir, carente de escrúpulos.

Como todo buen libro, el de Cañeque propone preguntas para futuras investigaciones. ¿Cómo entender históricamente la avasalladora preeminencia del relato martirial jesuita en los siglos XVI y XVII? ¿De qué manera se complementan la literatura y las representaciones plásticas sobre el martirio? ¿Cuál fue el rol de la oratoria sagrada en la construcción de una cultura martirial? En cualquier caso, luego de haber leído esta investigación, mi apreciación de aquel cuadro de los frailes martirizados en el convento de Cajamarca, como la de obras pictóricas similares, sin duda será otra, más rica y compleja; y, por ello, yo y muchos otros quedamos agradecidos.—PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Chust Calero, Manuel y Serrano Ortega, José Antonio, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, Madrid, Universidad de Alcalá / Marcial Pons, 2019, ISBN 978-84-9123-586-6, 237 pp.

No se acostumbra ya hacer historias generales del proceso emancipatorio novohispano. En las últimas décadas se ha tendido a la elaboración de obras dedicadas a un aspecto específico de la guerra o a estudios colectivos que abarquen el periodo de 1808/1810-1821/1824, pero no existen obras de un solo autor (en este caso dos) que consideren los diversos aspectos del conflicto bélico y que abarquen el total de los años que antecedieron y sucedieron a la revolución de independencia: por tanto, esta obra representa un caso excepcional. Un largo proceso, comenzado con el llamado reformismo borbónico del último tercio del siglo XVIII hasta el intento de consolidación de la República federal mexicana en los años treinta del XIX; de ello es que trata la reciente obra de Manuel Chust y José Antonio Serrano, *Tras la guerra, la tempestad*. En este tomo son presentados de manera ordenada, coherente y actualizada los trabajos que se han encargado de publicar los autores a lo largo de varias décadas, discutiendo con la renovada historiografía, aparecida sobre todo a partir del bicentenario de 2010.

La tesis central de la obra es revelada muy pronta y atinadamente por los autores: «que la puesta en marcha del liberalismo gaditano en México provocó cambios revolucionarios que se materializaron en la coyuntura

revolucionaria» (p. 16), no obstante, ello no se dio de manera uniforme, y por ello también se abordan «los alcances, los límites y las contradicciones» (p. 194) presentados en todos los niveles de gobierno. Es decir, que será sobre los tópicos de reformismo borbónico, liberalismo gaditano y federalismo revolucionario que se analice el proceso de independencia, inmerso en la descomposición de la monarquía española, dejando atrás las teleologías de la nación en armas en búsqueda de su emancipación.

El primer tramo de la obra es dedicado a sendos y profundos análisis historiográficos. El capítulo primero da cuenta del modo en que factores nacionalistas, ideológicos y políticos marcaron las interpretaciones del proceso liberal y revolucionario novohispano, pues a raíz de los diversos movimientos sociales del siglo XX (Revolución mexicana, Revolución cubana) se tuvo una idea simplista y anacrónica del «caótico» siglo XIX, donde se asumió que el Antiguo Régimen tuvo apenas ligeras variaciones, llegando realmente las transformaciones hasta la segunda década del siglo XX. El cariz presentista, nos dicen los autores, estigmatizó la ideología del siglo, haciendo parecer que «los frutos del liberalismo estaban podridos» (p. 19). En el mismo tenor, el segundo capítulo repasa historiográficamente el cambio profundo que se suscitó en las «causas estructurales» de las interpretaciones del proceso, pues se señala que a partir de la década de 1960 hubo una profunda mudanza hacia el revisionismo de las viejas «ideas motoras» que guiaron los trabajos previos. Se pasó, dicen, de los cuatro aceptados tópicos (pueblo, nación, dirigentes insurgentes y liberalismo), a una visión más local, fundada en el regionalismo, la que permitió pluralizar a los «pueblos»; pero también más múltiple y diversa, por considerar a los rivales de la insurgencia como dignos de ser estudiados, toda vez que se integró un tercer grupo: los llamados autonomistas. Además, el tema de las influencias revolucionarias (francesas, principalmente) se iría desdibujando y complejizando conforme los nuevos aportes aparecieron, para dar paso a las ideas de la Ilustración católica y la teología positiva. En ambos apartados queda patente que fueron condiciones contextuales las que determinaron los avances interpretativos de la independencia, tanto en las posturas que se tuvo sobre la Revolución mexicana (la de 1910) y el reformismo borbónico, pero fundamentalmente por la influencia de teorías societales como el marxismo, la teoría de la dependencia y las escuela de los Annales (p. 40).

Como se dijo, una de las propuestas centrales de los autores es la de hacer un análisis de conjunto e integral de la Revolución novohispana en la que se contemplen las tensiones existentes en la sociedad durante la época del

llamado reformismo borbónico, su interacción con el pujante liberalismo gaditano de los periodos 1810-1814 y 1820-1821, y las implicaciones locales de su aplicación en un contexto de guerra civil entre insurgentes y realistas. Ello queda mejor explicado en los capítulos tercero y cuarto para los casos específicos de Veracruz y Guanajuato, por medio del análisis de las tensiones locales y las aspiraciones sociales de mulatos y pardos, por un lado, y pueblos anexos por el otro, así como las condiciones de la lucha armada que definieron el antes y después de las acciones. En muchas ocasiones, las demandas de estos sectores veracruzanos, que estaban en suspenso durante la época borbónica, tuvieron una alternativa de solución gaditana, como el ingreso de las castas al ejército, la igualdad fiscal y la creación de organismos locales que contemplaran la participación civil igualitaria, no gremial: los ayuntamientos constitucionales. Por su parte, el ejemplo de Guanajuato nos deja ver cómo las jerarquías territoriales tuvieron una mudanza, generada un tanto por la guerra pero también otro tanto por las políticas españolas, ya sea de las cortes gaditanas como de la restauración absolutista.

Como señalan los autores en el capítulo quinto, «La cuestión constitucional», es necesario valorar el periodo gaditano no desde las limitaciones y fracasos que han interpretado sus estudiosos, sino desde el contexto trasatlántico en que irrumpió y como una de las salidas en un momento de crisis, pues solo de esa forma podrán ser apreciados sus alcances. Primero que nada, se debe resaltar que la Constitución de Cádiz contempló a lo americano, no solo para su aplicación sino también desde su elaboración, por medio de sus diputados, cuyas propuestas fueron escuchadas y a veces aceptadas, así como por la preocupación constante (que compartía el rey) sobre la potencial desintegración americana. Sobre todo, se ha de atender el hecho de que muchas de las medidas que buscaban uniformidad en la revolución hispana de las Cortes se veía limitada «incesantemente, con la especificidad americana» (p. 98), como fueron el caso de la abolición del sistema señorial y la implantación de una representación local a través de cabildos.

En el sexto capítulo se observa cómo fue que la municipalidad se vio afectada por la mencionada desarticulación del sistema de señoríos, pues ahora todos serían territorios de la nación española, iguales y sin privilegio. Eso llevó a los nobles a perder su preponderancia jurisdiccional, pero a su vez logró ganar para los territorios americanos en cuanto a derechos de organización, y a que los diputados, sin buscarlo, tuvieran una parte de soberanía en sus manos, por medio de las elecciones que se realizaron a partir de entonces. El poder municipal surgió haciéndose espacio entre el

señorial y los privilegios, desechando la selectividad del Antiguo Régimen para que un sector más amplio pudiera ser votados y representara a los pueblos donde se fundaran ayuntamientos. Se trató del golpe final a los poderes reales y nobiliarios para darlos al pueblo, en forma de soberanía, pues como el artículo 3.º ordenó, la autoridad absoluta del rey para elegir el modo de gobierno se debía entregar ahora a la nación española.

No obstante, la mayor restricción e iniquidad con respecto a América se dio por medio de la exclusión de la ciudadanía a las castas, rebajando el número de posibles electores y sobre todo cancelando la posibilidad de fundarse incontables ayuntamientos, donde las mil almas fueran étnicamente negras. En ese marco, fue que los grupos insurgentes se mostraron como los más radicales, con sus ideas republicanas de nación, nueva depositaria de la soberanía, en tanto que los diputados americanos en las Cortes planteaban apenas una unión federal de las provincias de la monarquía. Esta era una soberanía fidelista, aquélla era una independiente del rey, y en última instancia, estaban los liberales españoles, que surgieron reaccionariamente para plantear una postura más centralista.

El capítulo séptimo nos da cuenta de un periodo apenas recientemente comenzado a estudiar en el contexto novohispano, y que significó el freno seco a todas las transformaciones que habían comenzado en 1808, y quizás antes. Por medio del decreto del 4 de mayo, dado a conocer en Valencia, fue que Fernando VII quiso «*borrar del tiempo* los años de 1810 a 1814», comenzando el llamado Sexenio Absolutista, durante el cual «El Deseado» pudo ejercer su venganza por ser separado de la soberanía (como se vio en el capítulo quinto). Pero lo que mostró esa experiencia fue que, en Nueva España, como no era posible en ningún reino, fue impracticable echarse atrás en el tiempo, y, por el contrario, lejos de suprimir todos los vestigios del constitucionalismo, lo que se hizo fue readaptar y traducir muchas medidas a un lenguaje monárquico, del que es claro ejemplo el gobierno del virrey Félix María Calleja (1813-1816).

La milicia nacional, y su paso a la cívica en época de la República federal, es abordada en el capítulo octavo. Ahí se discute sobre una de esas herencias de la España monárquica que fue mantenida durante el tiempo del Imperio mexicano, cuerpos que, cobijados bajo la imperiosa necesidad de la guerra, tenían similitudes con las fuerzas creadas por las cortes españolas al dejar atrás el sistema de Antiguo Régimen, pues se trataba de organismos sin distinción de nobleza, sangre o calidad, donde cada sector popular podía acceder: las milicias urbanas. Se trataba de un organismo compuesto

de civiles, cuyos dirigentes eran elegidos «a pluralidad de votos», y donde la institución que los financiaba, es decir, el ayuntamiento, era a su vez una organización de elección popular por parte de los propietarios de la misma localidad. Una fuerza política e ideológica que, a partir de la independencia, lucharía siempre en favor de los postulados liberales, bajo el control de la élite provincial, convirtiéndose por tanto en un «acelerador de la revolución liberal» (p. 154).

Los últimos dos apartados se encargan de estudiar el colofón de la guerra, cuando llegó *la tempestad*. Innovaciones, restricciones y contradicciones de la aplicabilidad del régimen gaditano en la nación independiente, que unas veces permitieron su adopción y en otras la rechazaron terminantemente. Primero, la fiscalidad mexicana, que como buena heredera de las discusiones de 1812 se basó en la implantación de contribuciones directas, descansando sobre los principios de igualdad, uniformidad y proporcionalidad, con el objetivo de que se «desplazara lo más pronto posible la estructura tributaria del Antiguo Régimen» (p. 165). Si bien este cobro progresivo sobre rentas y caudales de los ciudadanos se comenzó a aplicar durante la vigencia constitucional en el virreinato, su aplicación a partir de la instauración del Imperio mexicano fue dando tumbos, pues más allá de considerarse lo más adecuado, muchas veces lo que estaba por encima de la liberalidad del impuesto eran las urgencias de un erario destruido, que requería de cualquier medio para hacerse de recursos.

Este debate siguió vigente en la República federal, alargándose hasta 1829 cuando «contribuciones directas y centralismo se convirtieron, para muchos, en términos intercambiables» (p. 183), ello debido a las intenciones radicales del gobierno de Vicente Guerrero, el que fue mal recibido por los estados. Ese año, dicen los autores, significó el final del liberalismo gaditano como fuente de ideología del gobierno, pues se buscó refrenar el empuje de los ayuntamientos y se abrió paso a un liberalismo moderado, uno similar al español de 1844. Ese momento significó el final de esta influencia tan fuerte que representó la «revolución federal: armada, fiscal y municipal» gaditana (p. 200), pues a partir de entonces los diversos gobiernos comenzaron a tender al moderantismo político, más centralista, basado en la inactivación de las milicias y el fortalecimiento del ejército regular en detrimento de aquéllas. Se cerraba así el periodo de radicalismo liberal gaditano en su versión mexicana.

\* \* \*

En 1995, Carlos Fuentes publicó *La frontera de cristal*, la que según el propio autor era «una novela en nueve cuentos», es decir, una historia extensa compuesta de varios fragmentos que precisamente aparentaban ser inconexos, pero que al final relataban el mismo suceso, visto desde las distintas perspectivas complementarias. Eso representa esta obra de Manuel Chust y José Antonio Serrano, una obra en diez artículos, un ejercicio de síntesis del proceso de descomposición del dominio español en la América Septentrional, pero a la vez de las temáticas abordadas por los dos autores, en conjunto o por separado, a lo largo de más de treinta años. Tal como el título refiere, no solo durante el proceso de la guerra hubo una revolución, sino que ella siguió presente, intensificándose quizás, a partir de la posindependencia en 1821 y hasta al menos el año de 1829, cuando las necesidades cambiaron, y lo que requirió el Estado nación mexicano eran más bien «habitantes nacionalizados, contribuyentes unificados y universales, ciudadanos desarmados, militares armados y municipios controlados» (p. 210).—JOAQUÍN E. ESPINOSA AGUIRRE, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

Fernández Peña, Marta, *Ciudadanos, electores, representantes. Discursos de inclusión y exclusión políticas en Perú y Ecuador (1860-1870)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2020, ISBN 978-84-9134-612-8, 428 pp.

La historia del parlamentarismo y sus modelos de representación en América Latina es, probablemente, uno de los ámbitos más abordados dentro de la historiografía hispanohablante, con notables investigadores a una y otra orilla del Atlántico y un abanico de enfoques que, por su potencial, siempre ha dejado abiertas nuevas posibilidades de análisis, ya haya sido por el acceso a fuentes desconocidas, por replanteamientos metodológicos de la investigación, por inserción en perspectivas multidisciplinarias o, entre otras, por contraste de factores, agentes y/o procesos diversos.

El libro que nos ocupa cabría encuadrarlo en una conjunción de tales posibles, afrontando el cotejo del parlamentarismo de dos países vecinos, Ecuador y Perú, con características poblacionales aparentemente similares, pero con claras disimilitudes en su evolución. Partiendo de una tesis doctoral que, tras la lectura del libro, se advierte sumamente sólida, Marta

Fernández aborda la siempre peliaguda cuestión de la ciudadanía y la representación en dos naciones marcadas por la tesis inclusión-exclusión en sus respectivos cuerpos electorales y políticos. Si bien el arco temporal sobre el que centra su atención es la década de 1860, la búsqueda de precedentes y la puntualización de consecuencias la lleva a abrir la cronología a décadas previas y posteriores, lo mismo que —en las comparativas sobre aspectos bien desarrollados como las disputas en torno a la bicameralidad o unicameralidad del legislativo— extiende la visión hacia otros estados americanos e incluso europeos, siendo España una de las referencias frecuentes.

No puede decirse que la cuestión de la representación política no haya sido afrontada con anterioridad en Perú y Ecuador. La propia autora subraya su deuda, en el caso peruano, con la obra de Gabriella Chiaramonti, Natalia Sobrevilla, Ulrich Mücke, Alicia del Águila, Marta Irurozqui o Cristóbal Aljovín; y en el ecuatoriano, con los trabajos de Ana Buriano, Juan Manguashca o Federica Morelli. Sin embargo, tampoco yerra al apuntar la frecuencia con que estos trabajos han derivado, al hablar de Perú, hacia el análisis de los procesos electorales; o, si nos referimos a Ecuador, a su efecto en la construcción del Estado nación o bien en los planes de Gabriel García Moreno, pieza clave en la política decimonónica del país. La autora procura eludir tales enfoques partiendo de los parámetros de la historia cultural de la política, ladeando —que no omitiendo— lo que sería *la política* en sí para centrarse en *lo político*. Así, a partir de elementos como los discursos, los símbolos y las glosas enunciadas en el foro público, editadas en prensa o dadas a conocer por otros medios de difusión, el lector se ve introducido en los imaginarios políticos y sociales de ambos países durante ese periodo, abriendo la puerta a una perspectiva conceptualista necesaria para comprender los matices de las legislaciones promulgadas en este periplo y el sentido que determinados términos cobrarían dentro de los discursos políticos gubernamentales y de sus opositores.

La contextualización política y doctrinal que realiza la autora no deja de la mano aspectos capitales como el marco socioeconómico de la década en estudio. Fueron años en que la bonanza guanera marcaría indefectiblemente la política peruana, sobre todo tras la adopción de medidas de fuerte impacto social —imposibles de asumir, por otra parte, sin esa abundancia coyuntural— como la abolición de la esclavitud o la de un tributo indígena que no tardó en ser restablecido bajo otro formato. Lo mismo podríamos decir del Ecuador, en plena expansión del cultivo cacaotero y que en poco tiempo convertiría a este producto en la clave de su comercio exterior.

Hablamos de contextos que perfilan el surgimiento y consolidación de unas élites muy concretas en sus intereses y en su visión de la realidad, siendo en la translación de esta última al marco político legislativo donde la autora encuentra, precisamente, un campo amplio para indagar la significación que dichos grupos de poder otorgarían a los principios tradicionales del liberalismo, así como el peso que tuvieron sus dictámenes, prejuicios e intereses en las políticas de inserción y/o excepción de los respectivos sistemas electorales, si bien podría alargarse la reflexión a la propia consideración de los sectores afectados como parte consciente o inconsciente de ambas naciones.

Conforme a tales premisas, Fernández introduce el tema exponiendo el escenario institucional y aquellos asuntos que considera, no sin razón, indispensables para mostrar una visión de conjunto con sus correspondientes segmentos de atracción y diferenciación —por lo general política, pero que bien podría extenderse a la cultura, la etnia y el territorio— dejando francas las divergencias regionales como un factor a no ignorar en lo que fue la composición de las respectivas asambleas constituyentes. Este último aspecto resulta determinante para entender las peculiaridades de las constituciones emanadas de ellas, pero también de los distintos sistemas electorales que acabarían implementándose en uno y otro país e, incluso, de las prácticas de corrupción y fraude presentes en su aplicación práctica pese a las prevenciones adoptadas, sobre el papel, para su erradicación.

Con todo ello la autora deriva hacia una revisión de lo que serían los principios en juego y su lectura al trasluz de los condicionantes descritos. Una labor en la que prácticamente disecciona, en pos de su comprensión, cuestiones como la naturaleza de la representación; las disputas y fundamentos entre quienes defendían su carácter territorial y aquellos que postulaban su carácter democrático; o los visos diferenciales sobre la concepción que de la representación tenían las élites intelectuales y políticas coetáneas, ampliables a la interpretación de una soberanía que, si bien podía adjetivarse como «nacional», distinguiría claramente entre lo que sería su titularidad y su ejercicio. Es así como —en la revisión que realiza de principios como los de igualdad, libertad, elección, elegibilidad y exclusión— Fernández transita entre categorizaciones justificadas por la lectura que las élites hegemónicas harían de la teoría política, de los ejemplos observables en otros países y continentes y de la aplicación de estos en sus países conforme a sus criterios y valores. Esto último resulta esclarecedor en el cotejo Ecuador-Perú al desgranarse coincidencias como la desvalorización del indígena y de lo indígena en lo concerniente a la acción política y su capacidad de



decisión —una desvalorización velada en requisitos diversos, pero acorde a las premisas positivistas ampliadas posteriormente por el darwinismo social—, al igual que en cuanto a las diferencias, ejemplificada en el rol del catolicismo en la conformación del ser nacional y su imaginario, sobre todo en el caso ecuatoriano. Interesante resulta también el apartado dedicado al papel de ambos países en el contexto internacional, repasando los problemas bilaterales a cuenta de los límites fronterizos y el posicionamiento mutuo respecto a un panamericanismo revisable en una doble vertiente: la de las relaciones con una España que buscaría maquillar su condición subsidiaria con campañas y presiones de discutible rédito, y las que mantendrían frente a unos Estados Unidos que, si bien serían elogiados como ejemplo, también dejarían señales en cuanto a sus prioridades presentes y futuras.

Quedaría hablar del capítulo dedicado a las transferencias culturales y las influencias ideológicas entre el Viejo Mundo y el continente americano. Un punto llamativo y bien conformado en su descripción de los modelos español, estadounidense y francés como fuentes de inspiración diversa, pero sin dejar de mano las peculiaridades del mundo andino y el convencimiento de parte de sus elites en cuanto a la imposibilidad de una implementación plena de tales modelos —sobre todo de los dos últimos— en sus realidades. Tal vez este punto habría encajado mejor en un plano precedente, al hablar de las inspiraciones de los modelos de representación, pero hay que reconocer que resulta sugestivo como colofón al señalar la mención, por parte de la clase política peruana y ecuatoriana, de países latinoamericanos como modelos políticos a observar.

En definitiva, un libro sugerente que cumple sobradamente con sus objetivos y que invita a indagar temas pretéritos y presentes como la construcción cultural del poder y la configuración de una clave esencial como la ciudadanía, el ejercicio de sus derechos/deberes y los fundamentos de sus restricciones.—MANUEL ANDRÉS GARCÍA, Universidad de Huelva, España.

Fernández Sebastián, Javier, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021, ISBN 978-84-375-0812-2, 571 pp.

Mi padre nació en 1930 en Córdoba donde pasó su infancia y primera juventud, antes de viajar a Madrid para estudiar y donde formó su propia

familia ya en los años sesenta. Como tantos hijos del *baby boom* y de la transición democrática, mi memoria visual del pasado de Guerra Civil, posguerra y el franquismo que viví hasta la adolescencia, se fraguó a través del blanco y negro de los documentales del NODO en los cines de entonces, de las imágenes de la televisión y de aquellos álbumes de padres y abuelos con fotos de pequeño formato, ribete blanco dentado y brillo acharolado que nos hablaban de un mundo remoto muy distinto al nuestro, más alegre y colorido. Además, con el tiempo, la representación monocroma de esa España del siglo XX mostrada inevitablemente «en blanco y negro» se convirtió en una metáfora muy utilizada para describir la sordidez y tristeza de la sociedad franquista que parecía avalar la existencia plana y exenta de pasión de quienes la vivieron.

Sin embargo, cuando hace algún tiempo vi el extraordinario documental «Un instante en la vida ajena» (José Luis López Linares, 2003) sobre el material filmado a lo largo de cincuenta años y a todo color por la adinerada barcelonesa Madronita Andreu, aficionada a recoger en su cámara de 16 mm todo cuanto le rodeaba (viajes, celebraciones familiares, etc.), una de las escenas me impactó. Se trataba de una corrida de toros en la Barcelona de 1947 con Manolete, el famoso torero cordobés como figura central, aunque lo interesante para mí estaba en el público bullicioso, la viveza de sus rostros, el ambiente primaveral que parecía traspasar la pantalla, ese gozo de vivir que el ojo feliz y despreocupado de Madronita nos hacía llegar. Y entonces descubrí con cierto asombro que mi padre en sus años mozos iba a los toros, a fiestas de amigos, a excursiones, a pasear con su novia... y todo, hasta los momentos tristes le sucedieron en color.

Mi mente saltó a su lado para intentar concebir su vida previa a mi existencia y la de tantos hombres y mujeres del pasado desde otra perspectiva, poniéndome a su altura, en su propio contexto y tonalidad, sin mediaciones intelectuales o emocionales posteriores, sin ese velo «en blanco y negro» que puede funcionar como metáfora al uso, pero nos sustrae de una mirada quizás más justa y equilibrada.

Traigo a colación esta experiencia personal porque la propuesta de Javier Fernández Sebastián en este libro de imprescindible lectura, persigue, entre otros ambiciosos objetivos, dotar de color, viveza, rigor y humildad el punto de vista sobre el pasado histórico a partir de su concepción formativa y humanística de la disciplina histórica, como arma contra el dogmatismo y un gran bagaje pedagógico. Dirigido a estudiantes, historiadores profesionales y cualquier persona interesada en el pasado colectivo y sus métodos

de análisis, este trabajo fruto de muchos años de investigación ofrece una reflexión sobre la entrada de los mundos ibéricos a la modernidad (siglos XVIII-XIX) desde la perspectiva de la historia conceptual. Y lo hace consciente de la propia historicidad del historiador, de la caducidad de sus axiomas y de la necesidad de despojarse de la superioridad que confiere (falsamente) la atalaya del presente; en definitiva, de ponernos en los zapatos de los actores del pasado y solidarizarnos —de igual a igual— con sus sueños, miedos y logros.

Así pues, nos encontramos ante un verdadero taller de la historia en que el lector es constantemente estimulado a reflexionar sobre el presente y el futuro del quehacer intelectual a través del viaje a las revoluciones liberales y las independencias en los ámbitos hispano-lusos para, a partir del *leit motiv* de todo el libro (lenguaje, tiempo y revolución), profundizar en las transformaciones de los vocabularios de los protagonistas, en la percepción del tiempo histórico y en la forja de mitos, metáforas e imaginarios.

Ya en las primeras páginas de la introducción, el autor sitúa el tiempo y el lenguaje —pilares de la historia conceptual— como ejes esenciales del trabajo: el tiempo porque la noción de uno nuevo, más acelerado y distinto es la principal característica de la modernidad, y el lenguaje por ser el medio para conocer las formas y usos de las ideas puestas en circulación por los hablantes en cada momento. La inclusión del marco atlántico en una época marcada por las revoluciones en el ámbito ibérico responde a la necesidad de mostrar historias comparadas en un espacio de conexión a fin de observar el pasado de forma más ecuánime y como fórmula para entender al hombre y mujer de hoy.

El libro está dividido en tres partes, además de un epílogo. Los cuatro capítulos que conforman la primera parte están dedicados a cuestiones teórico-metodológicas en la visión de Fernández Sebastián de enlazarlas con la práctica historiográfica, de entender la naturaleza del oficio del historiador, el surgimiento de la historia conceptual y la cuestión de la tradición en las sociedades modernas. Con sugestivos títulos como «voces del pasado», «significados en el tiempo» o «las tradiciones electivas de los modernos», aprendemos cómo aparcar nuestro utillaje y recuperar la sensibilidad para percibir mundos ajenos sin el triunfalismo del presente y con la conciencia de que todas las «concepciones y visiones del mundo son históricas y pasajeras» (p. 45), también las nuestras. Así, Fernández Sebastián llama a combatir la visión del pasado como imperfecto pero también como el paraíso tan propio de visiones nacionalistas, y lo hace a través de la historia

conceptual —de la que es uno de sus cultivadores más importantes con publicaciones referenciales— y del objetivo principal de este enfoque muy vinculado a la filosofía que es elucidar las experiencias y expectativas históricas de las gentes del pasado a través de las huellas que esas vivencias han dejado en el lenguaje. Y como el lenguaje está asociado a sus hablantes, las ideas y los significados se sitúan con sus creadores y en sus contextos espaciales y temporales, del mismo modo que los conceptos no se definen de manera unívoca, sino que se transforman y son índices y factores del cambio histórico. El nuevo régimen de conceptualización surgido a finales del XVIII, en el tránsito a la modernidad que Koselleck acuñó como *Sattelzeit*, supuso la emergencia de un nuevo modelo de temporalidad y un cambio decisivo en el imaginario y en las prácticas políticas del mundo hispánico a partir de las revoluciones (1808-1840) y de la (engañosa) dicotomía entre la tradición y la innovación.

Fernández Sebastián acude a las fuentes para apreciar cómo sus protagonistas eran conscientes del cambio vivido en el modo de aprehender el mundo y la creatividad en la génesis de conceptos políticos, se apoya en las reflexiones de otros sobre el conocimiento histórico y la radical historicidad del historiador como Hegel, Heidegger, Gadamer o Ricoeur y resuelve añadir a los teoremas de Koselleck sobre la transformación de los conceptos (democratización, ideologización, politización y temporalización) dos de su propia cosecha: internacionalización y emocionalización.

En estas páginas muy bien escritas, con unas notas tan eruditas como interesantes y llamativas apelaciones a reflexionar sobre la actualidad, no hay pausa en la construcción de una nueva mirada para interpretar el cambio histórico sin anacronismos y desde la profundidad de la propia noción de cambio y de las rupturas y las continuidades presentes en la relación entre tradición y modernidad. Es por ello que Fernández Sebastián propone las «tradiciones electivas», aquellas que los actores del momento escogen y hacen suyas, a fin de comprender las realidades históricas y como fórmula para hacer una historia más apegada a la vida de la política real.

La segunda parte trata en dos capítulos el Atlántico ibérico y su tránsito a la modernidad a través del nuevo vocabulario político abordado en múltiples obras desde el proyecto-red Iberconceptos dirigido por nuestro autor y que propone «el ejercicio de pensar históricamente los conceptos y términos fundamentales [...] para penetrar críticamente en los cimientos del presente (p. 161). Sometidos a perpetuo cambio, los conceptos surgidos en el seno ibérico del tránsito a la modernidad como el liberalismo —pionero

de tantos «ismos» por venir—, no serán los únicos en someterse al análisis histórico-conceptual, sino que también están presentes otros de cuño más reciente como la globalización y la postcolonialidad, cuya trascendencia y eficacia para el ámbito de estudio es analizado críticamente en estas páginas; por ejemplo, el reto al abordar el término colonia y sus usos dispares entre los agentes del pasado y su categorización por los historiadores, o el cuestionamiento (en la perspectiva postcolonial) de la pertenencia de Iberoamérica al mundo occidental cuando —estamos plenamente de acuerdo con Fernández Sebastián— los países ibéricos fueron activos y creativos partícipes en la génesis de la modernidad europea.

En este tiempo moderno en que surge una legitimidad alternativa y el progreso se concibe como motor y meta a alcanzar, las gentes cobraron confianza en el camino a seguir pero quizás lejos de los caminos trillados, la nueva senda los llenó de miedos e incertidumbres. Fernández Sebastián nos introduce en las tripas de las décadas de los cambios cruciales en el mundo ibérico (1807-1834) para alternar la descripción de hechos y fenómenos conocidos en las dos orillas con el análisis fino, sorprendente y jugoso de la consideración historiográfica sobre la conformación de los partidos políticos y su imagen hasta el día de hoy, la defensa de una mirada más amable y rigurosa sobre el surgimiento de ese liberalismo bautizado no por casualidad en español, el trasfondo religioso de los nuevos ismos ideológico-políticos orientados hacia el futuro y hasta lidia con los estereotipos negativos que imperan sobre los países iberoamericanos desde el cuestionamiento de la versión canónica de modernidad y la reivindicación de una «pluralidad de modernidades» carente de «anteojeras nacionales».

Es muy importante en el cultivo de la historia conceptual la apelación que encontramos para superar el elitismo en el estudio de los conceptos imperantes en este Atlántico ibérico con la incorporación de traducciones de lenguas más minoritarias, de textos de agentes subalternos, etc., a fin de elaborar miradas diversas y nada esencialistas ni omniscientes sobre el pasado, más cercanas a la historia transnacional y transdisciplinar y de fácil diálogo con otras ciencias de la cultura.

La tercera parte consta de seis capítulos y trata sobre el cambio tras la era de las revoluciones de las dos claves interpretativas ya mencionadas y que vertebran el libro: el tiempo y el lenguaje, a través de temas como la crisis política y la fiebre constitucional, la politización del diccionario y el catecismo, la transformación de conceptos, metáforas e imaginarios, la

historización del tiempo y las experiencias de aceleración y advenimiento del futuro.

Aunque el nuevo vocabulario de la política («lenguaje anfibia») suscitaría quejas por su espontaneidad y aparente desorden, su uso tan rápido como masivo en ambos lados del Atlántico confirmó la existencia de una cultura política común en todo el mundo hispánico y la reivindicación de un idioma de la libertad todavía impregnada de religiosidad pero al mismo tiempo cargada de futuro. Fernández Sebastián se acerca a otros universos semánticos que superan el marco conceptual para comprender el modo en que la conflictividad y polarización de momentos históricos como las revoluciones atlánticas (francesa, norteamericana e iberoamericana) son proliferas en dar a luz ideas e imágenes desde la emoción individual y colectiva en forma de mitos (libertad, independencia) y metáforas como, en el caso del ámbito hispánico, el «cuerpo político», lazos y cadenas, el contrato, etc. Surge así un imaginario social que es un compendio de viejas y nuevas fórmulas, de analogías y paralelismos capaces de explicar la profundidad y velocidad de los cambios en la mentalidad de las gentes que los vivieron. Fernández Sebastián propone el ejemplo en la América española del paso del mito del «rey cautivo» —un Fernando VII inocente y víctima del pérfido Napoleón que tanta fortuna tuvo entonces como asombro nos produce hoy— a la rápida legitimación de la república que pudo incorporar elementos modernizantes del antiguo acervo hispánico.

Desde la comprensión del pasado como un transcurso temporal variable, complejo y discontinuo, el autor del libro nos propone encarar la historia como una sucesión compleja de transiciones y de rupturas y preguntarnos, más allá de los dichos y hechos, por los cambios significativos y por las modalidades de recepción de los textos en los distintos contextos políticos.

El final del libro está dedicado a la experiencia del tiempo acelerado y al advenimiento del futuro como acicate y fuente de inquietud en un siglo XIX en que el periodismo se erigió en testigo y hacedor de un conocimiento más democrático y orientado a la acción. Fernández Sebastián nos resitúa desde esa idea romántica del diecinueve de un futuro indómito y prometedora a un siglo XX instalado en un presente cuestionador de las teorías del progreso. El epílogo no puede ser más útil y actual al ser un libro publicado en plena pandemia mundial: el cambio en la conciencia histórica ayer y hoy, los retos del presente, la utilidad de la historia conceptual y el valor del historiador para, en palabras del autor, «imaginar, comprender y describir a partir de la interpretación de los vestigios del pasado, cómo pudo haber sido

la existencia de tantas personas que vivieron en otras épocas, con ideas, sentimientos y valores muy diferentes de los nuestros» (p. 488) pero, no lo olvidemos, siempre en color.—MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

Lipsett-Rivera, Sonya, *The Origins of Macho. Men and Masculinity in Colonial Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2019, ISBN 978-0-8263-6040-3, 288 pp.

Las relaciones de género en la época novohispana han atraído una considerable atención entre los historiadores. En particular, ya existe un respetable corpus historiográfico dedicado a las normas, representaciones, situación y, frecuentemente, difícil vida de las mujeres. Sin embargo, la condición masculina ha quedado mayormente en el trasfondo, tratada muchas veces sin gradaciones ni matices. Es un tema que amerita mayor consideración, porque la masculinidad no era un todo uniforme; pueden apreciarse versiones diversas, incluso contrapuestas, de la manera en que los hombres la construían y actuaban en su vida cotidiana. Cambiaba también con el tiempo; no era invariable, siempre idéntica a sí misma. Es posible rescatar su historicidad, y con este buen propósito presenta Sonya Lipsett-Rivera siete capítulos dedicados consecutivamente a la historia y concepto de las masculinidades, la formación que llevaba a un joven a convertirse en un adulto, la sexualidad, el trabajo, el mundo masculino, las relaciones jerárquicas entre hombres y finaliza con el titulado «las semillas del macho». Incluye, además, un par de entretenidos anexos dedicados a ordenar insultos y apodos, y a la complicada tarea de hacerlos comprensibles para el curioso y desconcertado lector anglófono.

La autora parte del estudio de 570 casos judiciales, principalmente de los ramos «Criminal» y «Tribunal Superior de Justicia» del Archivo General de la Nación (México), que en su gran mayoría refieren conflictos entre hombres. Esta nutrida información la lleva a construir un verdadero mosaico mural de la vida novohispana, que presenta el «ambiente» social, el ruido de la calle, la estrechez de las casas, el ajetreo de los talleres, la alegría de los fandangos, así como la combinación de piedad y mundanidad que era típica de las fiestas religiosas. Hay que notar que estas fuentes inevitablemente tienen un sesgo urbano, y la ciudad de México y sus alrededores

están muy representados. De aquí la frecuente alusión a la formación y conducta de la «plebe», en donde el origen étnico particular dejaba su lugar a la condición socioeconómica compartida. Es un proceso muy interesante, pero que no se da igualmente en otras regiones.

En términos generales, Lipsett-Rivera propone que la identidad masculina tuvo su origen en las violencias de la conquista pero estuvo en constante cambio y evolución en la medida en que españoles, indios, negros y sus heterogéneos descendientes negociaron espacios en el contexto de una sociedad jerárquica. Así, unos imponían su posición dominante mientras otros demostraban un aparente respeto o sumisión a través del lenguaje corporal, palabras y acciones. Estas jerarquías eran complejas, porque la intersección de linaje, etnicidad, riqueza, dignidades y títulos creaba un rompecabezas donde la posición de cada persona en relación a otra no era siempre evidente. De aquí la extrema sensibilidad a cualquier ofensa, real o supuesta. Un simple comentario humorístico, el empleo descuidado de alguna forma de cortesía, la negativa a ceder el paso en la calle, podían derivar en palabras altisonantes, riñas e incluso en heridas graves u homicidios. Esto era más notorio (porque está mejor documentado) en los sectores altos de la sociedad, pero en mayor o menor medida todos los hombres chocaban entre sí por precedencia, respeto y posición.

La autora encuentra que avanzado el siglo XVIII fueron estableciéndose ideales de masculinidad que ensalzaban la calma, el decoro y el control emocional, de modo que las conductas abiertamente agresivas pasaron a ser vistas como propias de personas groseras e incultas (en esto coincide con Verónica Undurraga Schüler, quien lo demostró muy bien para el caso chileno). Era un ideal «de clase», que pretendía expresar una superioridad moral sobre el vulgo, pero que poco a poco fue filtrándose y estableciéndose en otros sectores de la población. Aunque cierto grado de violencia rutinaria (como la empleada para corrección de un empleado insolente) era aceptada, la que era «excesiva» y sin motivo suficiente era tenida por reprochable. La vigilancia de jueces y alguaciles y cierta presión social reforzaban estas actitudes; así, incluso cuando los hombres eran violentos, justificaban su conducta con nociones de jerarquía y honor. Se trata de un panorama de la sociedad y la cultura novohispanas reconstruido y explicado de manera muy completa y convincente, con especial habilidad para narrar pequeñas historias reveladoras. A lo más, habría que comentar que el sustento se halla en causas judiciales donde los acusados, de manera comprensible, trataban de evitar un castigo declarando lo que creían que



los jueces encontrarían correcto, con independencia de que realmente creyeran en lo que decían.

Había, por otro lado, cierta flexibilidad de parte de las autoridades, por lo cual toleraban que la conducta se distanciara hasta cierto punto de las normas. Algunas festividades, asimismo, permitían transgredir temporalmente estas reglas de decoro e invertir momentáneamente las jerarquías. De esta manera, las fricciones y tensiones sociales se mantenían en un nivel que permitía el flujo relativamente armónico de la vida diaria, a pesar de todas sus tensiones y desigualdades.

Para Lipsett-Rivera, este equilibrio se trastocó con el nuevo énfasis de los gobernantes del reformismo borbónico en el orden y la reglamentación, el establecimiento de un ejército regular antes casi inexistente, el fomento de un ideal de trabajadores disciplinados cuyo sobriedad promovería una mayor productividad, así como el reforzamiento de las leyes sobre vagancia. Para muchos, habría significado una masculinidad más reprimida y vigilada, lo cual daría lugar a fricciones, riñas y transgresiones frecuentes en calles, tabernas, reuniones sociales y fiestas religiosas.

En el periodo previo a la revolución de independencia la masculinidad que posteriormente encarnaría el «macho» mexicano no habría existido plenamente; habría estado «bajo la superficie», como «semillas». Los hombres habrían canalizado las emociones violentas y frustraciones con gestos simbólicos y menores, o bien con la emoción vicarial de ver a quiénes se atrevían a vivir a su propia manera y que eran a la vez admirados y reprobados. Ahora, con el llamado a la insurrección, las conductas que antes eran reprobables pasaron a ser bienvenidas y apreciadas, como lo serían en las revoluciones de los siglos XIX y XX. Como afirma la autora «It was with the independence that the shackles of control and colonial paternalism gave way and the masculinity of the macho came of age» (p. 179).

Bien puede ser así, pero caben varias observaciones. La primera es que parece darse como obvio que la revolución de independencia fue una época de violencia brutal donde la figura del «macho» llegaría a expresarse plenamente, sin las antiguas restricciones. Habría que notar que aunque evidentemente ciertas predisposiciones y habilidades (la agresividad, el uso de las armas, el dominio de la equitación) debieron ser muy apreciadas, se trataba de una violencia que se ejercía en un entorno militar. Aunque ciertamente no hay que sobrestimar el orden y la disciplina tanto de insurgentes como de realistas, los soldados seguían órdenes y obedecían jerarquías. La violencia ejercida contra otros en el contexto de un enfrentamiento armado

no era exactamente una forma de transgresión de las reglas; podía, de hecho, ser un acto de obediencia a la autoridad inmediata.

Cabe, por otro lado, también preguntarse si hay una relación de continuidad entre las violencias individuales contra un adversario individual y muy concreto, y la que se ejercía en forma colectiva contra un enemigo anónimo, identificado como «los realistas» o «los infidentes». De hecho, las tradiciones de bandolerismo (como en Jalisco) o de tumultos (como en Oaxaca) parecen candidatas más viables para explicar la aparición y el arraigo de los insurgentes; William B. Taylor, al menos, hizo interesantes reflexiones al respecto. Las referencias regionales también vienen muy a cuento, porque como menciona Eric van Young, las ciudades (que son, como ya se refirió, el escenario privilegiado de este libro) fueron «islas en la tormenta» revolucionaria, y la insurrección tuvo un marcado carácter rural. Si esto es así, habría que retomar la propuesta de Lipsett-Rivera y considerar la manera en que la masculinidad se expresaba en poblaciones pequeñas y villas agropecuarias, que pueden haber tenido un proceso y dinámicas distintas a las urbanas.

En conjunto, este obra es del mayor interés. Está cuidadosamente documentada, discute muy apropiadamente la historiografía previa, elabora conceptos y presenta una narrativa de grata lectura. Su estudio sobre las masculinidades es muy atractivo, y tiene reflexiones que invitan a una buena discusión. Una traducción al español sería muy bienvenida.—FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ortiz, Juan, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2019, ISBN 978-84-17429-81-2, 264 pp.

Resulta sintomático que tres de los principales líderes militares que defendieron la cohesión de la monarquía española en Hispanoamérica, ante la crisis abierta en 1808 y las posteriores revueltas insurgentes, llegaron a una conclusión semejante tras ser apartados de sus cargos. Francisco Javier Elío, José Fernando de Abascal y Félix María Calleja concluyeron sus servicios en los virreinos del Río de la Plata (1811), Perú (1816) y Nueva España (1816) convencidos de que su marcha acabaría suponiendo el triunfo de los «enemigos» de la patria, es decir, de quienes abogaban por

las independencias. Esta impresión compartida era el resultado de una interpretación eminentemente parcial de la realidad basada en presupuestos castrenses y contrarrevolucionarios. Para estos hombres formados en el Antiguo Régimen, las revoluciones y el liberalismo eran doctrinas perversas y pecaminosas que cabía contener o erradicar. Todos ellos observaban su alrededor con ojos clínicos y diagnosticaban que el cuerpo social de la nación estaba enfermo como resultado de las nuevas ideas. Imaginaban conspiraciones internacionales fraguadas por francmasones y librepensadores para destruir el orden tradicional. La política moderna era rechazada porque abría la puerta al debate y al disentir de opiniones. La vieja monarquía católica se disgregaba como resultado de esos males sin que nadie actuara contundentemente, ni siquiera el propio rey Fernando VII. Solo la fuerza de las armas y un liderazgo efectivo podía reducir los gérmenes revolucionarios y separatistas.

En su obra sobre Calleja, el historiador Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana) nos presenta un estudio completo de la trayectoria vital del personaje que nos ayuda a complejizar la descripción que acabo de realizar. La nueva edición promovida por la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana, tras la primera publicación del libro bajo el sello de El Colegio de Michoacán y la Universidad Veracruzana, constituye una oportunidad para regresar a algunos de los temas centrales abordados en el volumen. Además, no se trata sin más de una reimpresión. El trabajo se presenta ahora precedido de un estudio preliminar, un prólogo y un preámbulo, respectivamente a cargo de Juan Marchena, Jorge Catalá y Manuel Chust. También incorpora un breve prefacio a la edición española. Todas esas aportaciones evidencian dos cuestiones. Por un lado, la importancia de la figura de Calleja en el contexto de la guerra de la independencia mexicana y el tiempo de la revolución liberal española. Por otro, el valor de los estudios de Juan Ortiz sobre el mundo de la guerra, de los militares, de las clases populares y de la cultura política en el periodo de la crisis del Antiguo Régimen. Estamos, por tanto, ante una investigación biográfica que tiende puentes entre los dos lados del Atlántico y que supera enfoques nacionalistas y maniqueos.

Los cuatro capítulos en que se organiza la aportación de Juan Ortiz permiten reflexionar sobre aspectos que la historiografía no ha tenido demasiado en cuenta. En primer lugar, Ortiz reconstruye la etapa formativa de Calleja entre 1753, fecha de su nacimiento en Medina del Campo, y septiembre de 1810, momento en que estalla la insurgencia del cura Miguel Hidalgo en la región central de Nueva España. El talante ilustrado que el

militar mostró en ese amplio periodo no se tradujo posteriormente en una filiación revolucionaria o liberal. Por el contrario, sus experiencias le acabaron llevando a las filas de la reacción. Ello pone de relieve la necesidad de escapar de esquematismos ideológicos demasiado rígidos cuando se estudian trayectorias vitales sujetas a contextos de cambio acelerado. El futuro mandatario era miembro de una familia de la baja nobleza española. Ello le facilitó el ingreso en el ejército como cadete en el cuerpo de oficiales reales. A partir de 1775 sus primeros ascensos estuvieron ligados a los ciclos bélicos que la monarquía emprendió contra Inglaterra por el control de la franja norte de África, el peñón de Gibraltar y la isla de Menorca. Tras asumir la dirección del colegio para cadetes en Andalucía (1784-1788) y formarse con instructores franceses, el virrey novohispano Juan Vicente de Güemes y Horcasitas le ofreció trasladarse a ultramar.

En el norte de Nueva España, el comandante Calleja mostró su faceta más culta a través de las descripciones de los pueblos, paisajes, arquitecturas y costumbres. Esas observaciones formaban parte del interés de la corona por tener un mejor conocimiento de las zonas más alejadas para su eventual explotación. En lo militar, Calleja se hizo cargo de la reordenación de las milicias en un momento en que España estaba en guerra con la Francia revolucionaria y temía el expansionismo angloamericano. De manera paralela, aprovechó su posición prominente y el escaso control gubernamental del territorio para desplegar todo un elenco de actividades económicas (especulación de bienes raíces, arrendamientos, inversiones) que le convirtieron en uno de los hombres más ricos del septentrión. Ello favoreció su matrimonio con la acaudalada Francisca de la Gándara, ligando así las respectivas fortunas e influencias.

La etapa más importante en la vida de Calleja empezó a partir de septiembre de 1810. En el según capítulo Juan Ortiz repasa las estrategias militares que siguió para hacer frente a la insurgencia. Lo que inicialmente comenzó como una revuelta dio paso desde muy pronto a una guerra civil. Con distintos niveles de intensidad, el enfrentamiento armado marcaría el día a día de los novohispanos durante la siguiente década, condicionando la vida política, social y económica del virreinato. Calleja mostró una vez más sus dotes de liderazgo militar, reprimió a los insurreccionados y aprovechó el contexto de confusión para seguir enriqueciéndose con los botines. Uno de los aspectos más relevantes de sus actividades contrainsurgentes fue la elaboración del famoso *Reglamento político-militar* (Aguascalientes, junio de 1811), también conocido como «Plan Calleja». Según Ortiz, dicho

reglamento inició «la construcción de una estructura militar netamente americana». El proyecto establecía un estado de excepción, fusionaba el mando civil con el militar e involucraba a toda la población en la defensa del territorio. Esa implicación fue acompañada de algunas pequeñas concesiones a los pueblos (como permiso para montar a caballo y llevar armas) e indios (portar machete, arco y honda) que contribuyeron a mejorar su posición social. Como señalaba, la guerra fue un motor de transformaciones que acabaría por erosionar definitivamente las bases del orden veteroregimental.

El general Calleja fue nombrado virrey de Nueva España en marzo de 1813, un año después de que se sancionara la Constitución elaborada por las Cortes de Cádiz. Como se demuestra en el tercer capítulo, a partir de entonces emprendió una política selectiva para no ver limitado su poder con el nuevo sistema. El líder contrainsurgente obstaculizó los diversos procesos electorales para evitar que ganaran preponderancia los criollos autonomistas. También bloqueó las propuestas de reforma que afectaban a su estrategia de control total. Su odio hacia el liberalismo se fue exacerbando de manera latente hasta que Fernando VII derogó el código gaditano en mayo de 1814. A mi juicio, se abre entonces uno de los momentos más interesantes en la trayectoria del general. El establecimiento del régimen absoluto no significó una vuelta a los años previos a 1808. Los distintos actores que apoyaron el golpe de Estado aprovecharon la situación para plantear sus alternativas dentro de un marco antiliberal. Según Ortiz, Calleja implantó una «dictadura» castrense basada en la completa militarización del orden público. En este sentido, mostró su disconformidad con las propuestas iniciales de moderación que el rey expuso en su decreto de 4 de mayo de 1814. Por el contrario, para el general la insurrección solo se podía terminar «a sangre y fuego». La guerra había concluido en la Península, pero no así en los territorios americanos. Hasta que no se derrotara a los insurgentes la operación restauradora continuaría inconclusa. Ello llevó a que Calleja se enfrentara también con las autoridades eclesiásticas, pues pretendía supe-ditarlas a sus intereses y obtener de ellas continuos recursos económicos. En este contexto, los publicistas se encargaron de presentar la imagen de un héroe contrarrevolucionario ayudado por la providencia. Sin embargo, esa potente construcción no fue suficiente para sostenerlo en el cargo. Las denuncias a su gobierno, las sospechas sobre su corrupta gestión y el exceso de celo represor propiciaron que el monarca lo destituyera en 1816. A partir de ese momento su sucesor, Juan Ruiz de Apodaca, emprendería una política de mayor apaciguamiento.

Calleja llegó a la Península en 1817. Sus esperanzas de ser recibido en palacio con todos los honores por parte del rey muy pronto se vieron frustradas. Solo obtuvo como respuesta el silencio. Como resalta Juan Ortiz en el último capítulo, ello afectó el orgullo del general «reconquistador» y fue minando su confianza en el soberano. Tuvo que esperar tres años para que Fernando VII le concediera el título de conde de Calderón y le ordenara volver a América, aunque esta vez rumbo a Buenos Aires. Sin embargo, este desempeño quedó truncado con la sublevación de Rafael de Riego en enero de 1820. Los liberales le apresaron, aunque finalmente pudo regresar a Madrid. Después de que se le obligara a jurar la Constitución gaditana, el rey le permitió residir en Valencia. Allí se encontraba como capitán general su amigo de armas Francisco Javier Elío. Muy probablemente este sea el motivo por el que Calleja invirtió en la capital del Turia y sus zonas aledañas la inmensa fortuna amasada en Nueva España, la cual se estima en más de nueve millones de reales. Pero tampoco encontró en su nueva residencia el sosiego que buscaba. El ajusticiamiento de Elío a garrote vil por parte de los revolucionarios le causó una profunda conmoción. Estos acusaron al viejo general de conspirador absolutista y lo confinaron en un presidio de la isla de Ibiza. Nada hizo el rey entonces por librarle del castigo. Hubo de aguardar al golpe contrarrevolucionario de 1823 para escapar. Al año siguiente fue sometido a un juicio de purificación para demostrar su fidelidad a la monarquía. Calleja murió en 1828 siendo uno de los principales propietarios de Valencia. A pesar de las sospechas que se cernían sobre su paso por tierras novohispanas, él estaba plenamente convencido del papel trascendental que desempeñó en el mantenimiento de la unidad imperial.

En *Calleja. Guerra, botín y fortuna* se conjugan distintos planos de análisis. De manera axial, Juan Ortiz sostiene la necesidad de contemplar la guerra y la política a partir de una relación bidireccional. Las contiendas civiles fueron el eje sobre el que se alumbraron las sociedades contemporáneas a partir de la dialéctica revolución-reacción. El derrumbe del viejo orden produjo una crisis sin precedentes en la que todos los actores debieron reubicarse y en el que las armas se convirtieron en un mecanismo de politización. Tanto el espacio peninsular como el hispanoamericano fueron campos de batalla en el que importaban por igual las ofensivas y el control de la opinión. En medio de ese mundo de efervescencia ideológica, Félix María Calleja ocupó un lugar destacado en las filas del realismo contrainsurgente y antiliberal. Su vida permite captar la complejidad del periodo, las fracturas en el seno del absolutismo, las estrategias de enriquecimiento personal y

la nueva preponderancia que iban tomando las fuerzas armadas en América. Héroe para unos, villano para otros, lo cierto es que su particular trayectoria terminó por no dejar indiferente a nadie.—JOSEP ESCRIG ROSA, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Real Botija, Antonio, *Hombres de armas, letras y tratos. Los escribanos en la expansión imperial en las islas Filipinas (1568-1598)*, Valencia, Albatros, 2020, ISBN 978-84-7274-374-8, 222 pp.

Inscrito en la renovada corriente de la historia institucional que en los años noventa ha superado el estudio analítico pero impersonal de los modelos políticos de Antiguo Régimen, el libro sobre los escribanos de Filipinas de Antonio Real Botija responde al desafío lanzado por Otto Brunner que nos advirtió sobre la imposibilidad de hacer historia institucional y política sin tratar también la social.

Después de la introducción, el libro se desarrolla en cinco capítulos divididos temática y cronológicamente. El primero, de corte general, trata sobre el derecho y la jurisprudencia, acercando el lector al conocimiento básico de algunos instrumentos jurídico-administrativos fundamentales, tales como las informaciones de méritos y servicios, el *auxilium* al rey, las restricciones o los exámenes. El segundo capítulo, ambientado en los primeros años después de la conquista del archipiélago por parte de Miguel López de Legazpi, aborda las relaciones entre escribanos y las exigencias defensivas de esos primeros tiempos. Para ello, el autor utiliza como *case study* las informaciones de méritos y servicios que atestiguan el compromiso de los «hombres de letras» en significativos acontecimientos bélicos que involucraron a los españoles contra piratas chinos, expediciones portuguesas o, incluso, en motines internos. En el tercer capítulo, el discurso se traslada a una dimensión «imperial» o, si se prefiere, «global», dando al lector una idea de los espacios y tiempos que vinculaban las prácticas administrativas y políticas de los agentes españoles entre la península ibérica y Filipinas. Es allí donde Real Botija entra en el fondo de las prácticas de representación legal formales e informales —a través, por ejemplo, de familiares, agentes de negocios y procuradores— destacando también los mecanismos de toma de decisiones del organismo institucional a cargo de América, el Consejo de Indias, ante el cual el archipiélago de Filipinas también estaba subordinado.

El cuarto capítulo se aprovecha del estudio de algunos expedientes que permiten al autor reconstruir el asunto judicial de un actor concreto, Alonso Beltrán, quien, en la defensa de la merced recibida por el rey, se convierte en ejemplo de la relación cambiante que existía entre los funcionarios reales y la Monarquía en el curso de aproximadamente una década (1580-1590). Finalmente, el quinto y último capítulo estudia el impacto de la venalidad de los cargos de pluma, abordando el tema del oficio del escribano en la segunda mitad del siglo XVI también desde el punto de vista económico, tratando de hacer un balance de la fortuna de este tipo de prácticas. Tras las conclusiones, el autor adjunta dos anexos que consideramos muy valiosos (pp. 183-206). En ellos, Real Botija esquematiza dos series de corpus documentales utilizados y citados a lo largo del libro, especificando su posición archivística y aportando algunos datos básicos: fecha, listado de los documentos presentes en cada colección, nombre del solicitante, del escribano y de los testigos. Al hacer una elección de este tipo, el autor parece asumir implícitamente el papel de «pionero» en un tema no muy conocido y, al mismo tiempo, proporciona una herramienta ciertamente útil para los estudiosos que, después de él, optarán por analizar y discutir temas similares en el mismo contexto geográfico o en otras partes de las monarquías ibéricas.

Como primera monografía específica sobre escribanos españoles en el archipiélago asiático —de que tengamos conocimiento— la obra de Real Botija no pudo aprovecharse de una vasta bibliografía sobre la cual construir una profunda reflexión analítica. Por el contrario, al tener que esbozar un tema que ha quedado descuidado hasta el día de hoy, el investigador ha tenido que tomar el camino quizás más difícil de comparar su campo de estudio con casos a veces muy distintos, con todos los riesgos interpretativos asociados. Es apreciable que el autor declare explícita e inmediatamente sus objetivos, siendo la pregunta subyacente a la monografía la siguiente: «¿cómo funcionó la relación política de los primeros escribanos de gobernación y públicos de las islas Filipinas [...] con la Corona antes y después del inicio de la venta de oficios en dichas islas?» (p. 24). Es decir, una pregunta «operativa», que cuestiona el funcionamiento concreto de una serie de estrategias, relaciones y decisiones que, sin embargo, se fundaron y arraigaron en el terreno de la jurisprudencia o, en sentido más amplio, del derecho. Y es precisamente aquí donde, a nuestro juicio, se encuentra una de las debilidades teóricas de la monografía: la ausencia de un análisis exhaustivo de las disposiciones previstas por el derecho castellano y por el incipiente derecho indiano en relación con el tema estudiado.



Aunque Real Botija dedica la introducción y el primer capítulo a contextualizar su obra en este sentido, movilizando la economía del don y dando un buen panorama de la teología política que subyace a las normas vigentes en el mundo español, el autor da por sentadas algunas cuestiones que quizás hubieran merecido un estudio más amplio como, entre otras, la legislación real en materia de oficios de pluma. Por ejemplo, no hay mención alguna de la cedula del 18 de marzo de 1564, en la cual el rey reguló el asunto de la confirmación de oficios (uno de los temas centrales de la monografía), especificando como esta podía ser pedida por el escribano «para más seguridad suya». Así como no se encuentra en la obra una reflexión de corte jurídico en torno al cambio que sufrió el oficio del escribano en relación con la potestad real cuando, con la cedula del 13 de noviembre de 1581, se hizo obligatoria la confirmación en un plazo de tres años desde la adquisición del título, lo que ocurrió apenas dos meses después del inicio del primer pleito de Beltrán, como reconoce el propio Real Botija.

Del mismo modo, el no haber acudido a los archivos de protocolos filipinos (quizás por la imposibilidad concreta de acceder a ellos), explicaría la falta de una discusión sobre las prácticas cotidianas de los escribanos, tanto en sus funciones judiciales como en las estrictamente notariales. Todavía parece más significativa la ausencia de un planteamiento explícito sobre la ontología del escribano. Además del oficio en sí mismo, así como se describe en las Siete Partidas de manera sumaria, habría sido interesante saber cómo el autor entiende el papel del escribano en su entorno. En un contexto en el que adquiere un rol político y social tan «fronterizo», ¿quién era el escribano y que representaba? ¿Era un simple «burócrata»? ¿O, por lo contrario, era uno de los actores que detenían el oligopolio de la información? Y también ¿qué papel jugaron sus redes sociales y familiares en relación con esa peculiar función de fe pública otorgada a los escribanos?

Por otra parte, volviendo a la pregunta central de la monografía, nos sorprendió la interpretación de la ambigüedad de la Monarquía hacia la venalidad de los cargos como una sucesión de «avances y retrocesos» (p. 168), más que como la señal de una tensión interna entre las distintas partes que la componían (en este caso el Rey y el Consejo de Indias) como sugiere, por ejemplo, Tomás y Valiente en el libro presente en la bibliografía. En ese sentido, nos parece que el título y el tono del epígrafe «Un nuevo perfil de escribano público aceptado a todos los niveles», con el cual Real Botija introduce las conclusiones de su trabajo, no logra capturar todas las complejidades del asunto, así como su afirmación de que la venta de escribanías

públicas implicó la ausencia de conflicto entre los componentes de la organización «imperial»: de «las repúblicas, del reino o cabeza del virreinato y del Imperio» (p. 164).

Este supuesto acuerdo entre las partes, de hecho, contradeciría la presencia de «avances y retrocesos» que se comentan a continuación. Además de este hipotético acuerdo total entre las partes «institucionales», el autor sostiene que la concordia también permeó a otros actores locales (precisamente a escribanos públicos, regidores, mercaderes, escribanos reales y encomenderos) poniendo, por así decirlo, un punto de arresto a la Historia, inmovilizándola teleológicamente hacia un destino final. Sin embargo, leyendo los cuatro pleitos que involucraron a Alonso Beltrán, por ejemplo, parece que sí hubo un cierto nivel de conflicto, en particular en relación con la superposición de jurisdicciones (cosa muy común en el Antiguo Régimen) y nos parece muy sorprendente que la introducción de la venta de oficios fuera capaz de por sí, casi como una panacea, de poner fin de inmediato a este tipo de tensiones. Además, por elección voluntaria del autor (no sabemos si por cuestión de restricciones editoriales o limitaciones temporales), el arco cronológico del libro se cierra poco años después de la introducción de esta disposición regia, lo que nos impide comprender si este supuesto fin de la conflictividad tuvo o no una duración prolongada. Sobre todo, nos parece que la elección ciertamente contingente de estudiar casi exclusivamente las fuentes conservadas en el Archivo General de Indias no permitiría dar un juicio tan concluyente, ya que en ese archivo se encuentran generalmente los pleitos que terminaron en grado de apelación en el Consejo de Indias, por lo que, en definitiva, desconocemos los resultados y los detalles de los juicios terminados en primera instancia o en grado de apelación en la Audiencia de México. Cabe señalar también algunos errores tipográficos como «alcaldes de fortalezas», en lugar de «alcaides de fortalezas» (p. 151), «autografía popollare», en lugar de «autografía popolare» (pp. 38, 209), u otros más sustanciales, como «los escribanos de Cuzco» (p. 31) que habría estudiado Tamar Herzog y que en realidad eran de Quito.

En conclusión, la monografía de Real Botija sobre los escribanos de Filipinas es una obra interesante y valiosa, en particular en relación con las aportaciones originales que proporciona al panorama historiográfico del mundo americano del siglo XVI, como, por ejemplo, el estudio de la figura de los militares-escribanos. Estos personajes, propios de las zonas «fronterizas» en la conquista europea, acercaban dos mundos aparentemente distantes, como el de las armas y el de la pluma, promoviendo una

cierta semiótica del mérito que armonizaba frente al monarca, por ejemplo, alardes de armas, jornadas contra indígenas, cargos como procurador y contador de la Real Hacienda y, supuestamente, oficios de escribanos y alguaciles. La presencia de estrategias tan versátiles en los discursos y en las prácticas de estas figuras, estrategias que se pueden recuperar y construir gracias a estudios cuidadosos de las informaciones de méritos y servicios, como el de Real Botija, socava por completo la antigua concepción de un tránsito unívoco de las costumbres medievales, desde la península ibérica hasta América, y abre camino, en cambio, hacia un nuevo modo de entender la modernidad en gran parte aún por investigar.—RICCARDO MARDEGAN, Università degli Studi di Pavia, Italia.

Vargas Gómez, Pablo (ed.), *En búsqueda de las especias. Las plantas de la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)*, Madrid, Editorial CSIC/Catarata, 2020, ISBN 978-84-00-10681-2, 238 pp.

A modo de conmemoración del quinto centenario de la primera expedición que circunnavegó el globo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas edita una colección de quince ensayos agrupados bajo el título *En búsqueda de las especias. Las plantas de la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)*, una obra de carácter divulgativo que incide en los aspectos naturalísticos del viaje. El libro tiene una marcada intención multidisciplinar al aunar los conocimientos botánicos con los historiográficos. Adicionalmente, emulando el empeño internacional y cooperativo que supuso la empresa de Magallanes y Elcano, el volumen cuenta con la participación de numerosos investigadores provenientes de universidades e instituciones de todo el mundo, particularmente de aquellos países por los que discurrió la jornada.

El libro se abre con una descripción minuciosa y ordenada de las vicisitudes que experimentaron los navegantes de la primera circunnavegación, «Tras el aroma de las especias de Oriente. Una aproximación a la primera vuelta al mundo (1519-1522)», realizada por María Belén Bañas Llanos. En línea con el carácter interdisciplinar de la obra, se hace especial mención a los vegetales con los que se toparon los viajeros a lo largo de su itinerario, describiendo los usos y costumbres de los nativos de los distintos continentes en torno a estos. Para ello, la autora se vale de los testimonios de primera

mano de la expedición, aportando al texto la viveza de las experiencias de sus protagonistas.

Los ensayos que siguen contextualizan la importancia de las especias para las sociedades europeas antes y después de los grandes viajes marítimos que dieron comienzo a la Edad Moderna («¿Por qué eran importantes las especias?» y «Especias y especies», ambos a cargo de Pablo Vargas Gómez, junto con «El clavo de olor a lo largo de la historia» de Esteban Manrique Reol). Además de destacar el papel social y comercial de las especias a lo largo de la historia, estos ensayos introductorios se ven complementados por información etnobotánica de gran utilidad para el lector. La profusión de nombres científicos no resulta ardua al público poco experimentado en ensayos de tipo naturalístico, habiendo prescindido acertadamente de las referencias taxonómicas que suelen acompañar los nombres latinos de las especies. Junto a ello, los términos botánicos son explicados con sencillez y brevedad, de manera que el lector no encuentra dificultad a la hora de entender los aspectos biológicos que se incluyen en el estudio de las especias: las características químicas que explican su uso como conservantes y plantas medicinales, los factores biogeográficos que explican la distribución desigual de la diversidad de especias en el mundo y la diferencia entre plantas cultivadas y plantas domesticadas por selección artificial. No obstante, el libro no descuida los vínculos entre ciencia y cuestiones eminentemente históricas y culturales. En este sentido, cuenta con dos capítulos que permiten evaluar el enorme impacto cultural y técnico que supuso la circunnavegación del globo: «Especias y cocina en Europa antes de la circunnavegación de Magallanes-Elcano» de Almudena Villegas Becerril y «Mapas que cambiaron la imagen del mundo a partir de la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)» de Carmen Manso Porto.

Los ensayos siguientes siguen la línea de aunar los datos historiográficos con aquellos puramente naturalísticos. Siguiendo el itinerario global de la expedición de Magallanes y Elcano, se examinan las aportaciones al conocimiento de las especias que se realizaron desde los distintos territorios por los que discurrió el viaje. Al ilustrativo análisis de la contribución portuguesa al avance de la ciencia botánica («Especias y descubrimientos portugueses», de Jorge A. Rodrigues Paiva y Pablo Vargas Gómez, en el que cabe destacar la recuperación de la figura del médico y naturalista García de Orta) se une la exposición detallada de numerosas especies de plantas encontradas por navegantes europeos, las cuales ya jugaban un papel fundamental en las vidas de las poblaciones nativas. Los diferentes capítulos

enumeran las aplicaciones y usos de estos vegetales, teniendo como resultado un texto de etnobotánica copiosamente documentado y de un gran valor divulgativo. Comenzando en tierras brasileñas (Gonzalez, Calavante de Lima, Abreu Machado y Franca Barros), un nutrido grupo de autores internacionales prosiguen describiendo las floras de la Patagonia (Barreiro), el estrecho de Magallanes (Mansilla y Prieto) y Filipinas (Picardal, Garces, Agooy y Madulid), haciendo siempre hincapié en aspectos antropológicos y socioculturales. De nuevo, la profusión de detalle con la que se contextualizan estos estudios desde el punto de vista historiográfico no compromete la calidad ni el número de información fundamentalmente naturalística: siempre con claridad y sencillez, sin abrumar al lector con excesivos términos científicos, el conjunto del libro consigue acercar al gran público aspectos botánicos no siempre sencillos de explicar. Siguiendo este objetivo de poner en valor el estudio de las plantas al gran público, son de resaltar las conclusiones a las que llegan el equipo autores de «Plantas filipinas en los últimos quinientos años: etnobotánica y significado sociocultural», provenientes de la Universidad Normal de Cebú y la Universidad de La Salle de Manila, con respecto al enorme valor cultural que representan las plantas de uso ancestral para las comunidades indígenas de Filipinas, insistiendo en la necesidad de fomentar los estudios etnobotánicos aunando expertos provenientes de campos tanto humanísticos como naturalísticos, tomando como objetivo la conservación de las especies y la producción sostenible.

Son bastante destacables las contribuciones que toman un enfoque puramente paisajístico y fitogeográfico a la hora de describir las floras de la Patagonia y del estrecho de Magallanes. El primero de ellos, a cargo de Graciela Barreiro («Primer viaje en la Patagonia: más allá del estrecho») finaliza con un resumen de la evolución nomenclatural que ha sufrido el «apio dulce» desde su primera descripción por Pigafetta, mostrando al lector un ejemplo de los intrincados problemas terminológicos a los que se suelen enfrentar botánicos y taxónomos. En el segundo de estos artículos, «Las plantas del estrecho de Magallanes», de Claudia Mansilla y Alfredo Prieto, el enfoque geobotánico es aún más acentuado. Los autores comienzan realizando una contextualización geográfica del estrecho de Magallanes seguida de una breve descripción de la evolución florística del estrecho desde hace 20.000 años, finalizando con una exposición de los ecosistemas actuales en las que se muestran las especies vegetales dominantes.

Los ensayos siguientes muestran al lector el enorme legado científico de la expedición Magallanes-Elcano. El primero de estos artículos es un

análisis del relato del viaje de Antonio Pigafetta realizado desde el punto de vista naturalístico («Análisis de la historia natural del diario de Pigafetta», de Vargas Gómez); en él, se contabilizan de forma exhaustiva todas las especies animales y vegetales que aparecen en la crónica, desde los árboles de roble carballo, empleados para la construcción de las naos, hasta las valiosas especias obtenidas en las islas del Pacífico. Tras exponer las dificultades que han de sortearse a la hora de estudiar este tipo de documentos, el autor realiza un análisis comparativo de los distintos tipos de especies halladas en el diario, poniendo de manifiesto la enorme influencia que supuso este *Primo viaggio intorno al globo terracqueo* para la literatura científica posterior. En esta misma línea, los artículos que siguen muestran el gigantesco impacto que tuvo la circunnavegación del globo en el avance científico de la época analizando la expansión de los herbarios ilustrados y de los jardines botánicos a partir del siglo XVI («Impresión botánica. La expansión de los herbarios ilustrados en el siglo XVI» y «Colecciones vivas de plantas de ultramar: jardines botánicos y de aclimatación», de Félix Alonso Sánchez y Silvia Villegas Navarro respectivamente).

En conjunto, *En búsqueda de las especias. Las plantas de la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)* resulta de gran utilidad al lector especializado y no especializado al explicarle un episodio de la mayor relevancia histórica desde un punto de vista diferente. Toda la obra tiene una abundancia de detalle digna de elogio, con la virtud de ofrecer una lectura que no resulta tediosa en ningún momento. Considerando la dificultad que supone acercar al gran público conceptos biológicos y ecológicos, el estilo sencillo con el que se tratan estas cuestiones es el mayor mérito del libro. La obra consigue aunar los estudios naturalísticos con los humanísticos, resultando en un libro lleno de color y rigurosidad. Con suerte, el público más joven logrará conocer y valorar la dimensión científica de la expedición de Magallanes y Elcano con la ayuda de este libro. En este sentido, casi como un epílogo y a modo de síntesis, no podemos olvidar mencionar el curioso artículo «La primera vuelta al mundo sin tuits, ¿o no?», a cargo de Jesús García Rodrigo, en el que el autor nos invita a un ejercicio de imaginación histórica al conjeturar cómo Pigafetta habría dado fe de la expedición si en el siglo XVI hubiese contado con las actuales redes sociales. En conclusión, estamos ante un libro con un gran valor divulgativo que no descuida los aspectos puramente científicos.—GUILLERMO VALDELVIRA MEDINA, Universidad Autónoma de Madrid, España.